

y Salas capitulares de ella la Mañana de hoy
seis de Julio de mil ochocientos diez y ocho se
congregaron a Cabildo ordinario los Sr. D. Viceroy
don Lope Sanguy y Gidox q. preside de Justicia,
D. Pedro Martinez Fortes, D. Francisco Xavier
Aycaud, D. Gregorio Lopez, D. Jose Valcañel,
D. Juan Tomatez Requena, D. Francisco Bartolomei,
D. Pedro Alonso Regidorez, D. Maguin Tomatez,
D. Pedro Tomatez Diputados del conuio y aca-
do para lo siguiente

Sobre el papel sellado
Viose un oficio del Excmo. S. Subd. de Rentas
de esta Provincia de Castilla su fha. tres del
Actual en fincero quanto se dice por Sr. Director
Intero de dho. ramo con referencias a el abuso q. se
adiviese en el conuio de papel sellado de Oficio, y
q. para contarlo han dispuesto con arreglo a ley q.
el dho. se entregue a los tribunales y Jueces haciendo
se en pedido al Administrador genl. de la Renta
y por lo q. pide se venale el q. se necesita para
el conuio del año de mil ochocientos diez y nueve
por las razones y demas q. contiene. Y entendido
por este Ayuntamiento acucada: que con presencia
del conuio del presente año y calculandose el q.
pueda necesitarse para el venuto, se congrese

Sobre licentado y
el precio del vino
Viose una R. Provision de S. M. y Sr. del Supre-
mo Consejo de Castilla su fha. en Madrid a diez y
seis de Junio de este año referendada por el Sr. D.
Segundo Garcia Cid Excmo. de Camara y del Rey nues-
tro Senor por la q. se manda q. la Justicia y este

